MUNICIPALIDAD DE YHU

Mcal. Estigarribia e/Teniente Irala Fernandez - Caaguazú - Paraguay
RUC: **80025022-2** Email: muniyhu@hotmail.com

INFORME DE EVALUACION Nº 27/2019
CONTRATACION DIRECTA Nº 23/2019
"CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA Nº 3121 "NUEVA ESPERANZA – PUEBLO DE DIOS" ID Nº 370.575

En la ciudad de Yhu, departamento de Caaguazú, de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de noviembre de 2019, siendo las 09:10 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación Integrado por la el Lic. Celso Robertti y la Sra. María Angélica Morinigo a los efectos de iniciar la Evaluación y Comparación de Ofertas del llamado de referencia. -

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.
El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la Ley N° 2051 De Contrataciones Públicas y su Decreto N° 21909/03.

ANTECEDENTES:
Se deja constancia que el llamado se halla incluida en el PAC bajo el N° 370484, además de mencionar que la Carta de invitación fue publicada en el portal de Contrataciones Públicas y fueron realizadas las invitaciones dando así cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y su Decreto N° 21909/03.

Se deja constancia que el Pedido de Inicio de Llamado fue realizado en fecha 11 de Setiembre de 2019, según Nota Nº 82, luego de la verificación realizada por la Encargada de UOC, aprobado por Resolución Nº 5202/2019 de fecha 08 de Octubre del corriente, se elaboró la Carta de Invitación para el llamado de referencia y fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas en fecha 14 de Octubre del corriente, donde fueron cursadas las invitaciones a las empresas que se detallan a continuación:

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
CESAR ROBERTO MOREL ESCOBAR	1364173-5	204153/0983-956659	contrusinergia@gmail.com
DIONICIO RUBEN MENDOZA VERA	3514430-0	0521201864/0975364328	dm80construcciones@hotmail.com
EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA	3658782-6	0984 144511	edgarmendoza19821@hotmail.com
FELICIANO ROJAS BARRIOS	2802544-0	0971423841/0971423841	construccionessanfernando2016@gmail.com
JUAN RAMON BOGADO LOPEZ	3203340-0	0981/398-981/0981/398-981	juanramonbogadolopez@gmail.com

APERTURA DE SOBRES:

En fecha 18 de octubre, para las 90.10 fue fijado la apertura del llamado, en la misma se presentó solamente una empresa CM GRUOP & ASOCIADOS, según Acta de Apertura Nº 26/2019, por lo que se realiza una Prorroga al llamado, según lo que establece la Resolución Nº 522/15 de fecha 24 de febrero en su Artículo 2º. En dicha prorroga se estableció como nueva fecha de apertura para el 8 de noviembre para las 09:10 horas.-

Según Acta de Apertura Nº 28/2019 (Segundo Llamado) de fecha 8 de noviembre del corriente, se informa que se han presentado en tiempo y forma, al llamado **"CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA Nº 3121 "NUEVA ESPERANZA – PUEBLO DE DIOS" ID Nº 370.575**, la siguiente firma: (Anexo I).

Oferentes	RUC	Monto Total de la oferta	Constancia SIPE
MORENO INGENIERIA	4845486-9	93.885.675.-	1576395
CONSTRUCCIONES MERCOSUR	3658782-6	102.000.000.-	1576004

María Angélica Morinigo González
Encargada de U.O.C.

Lic. Celso A. Robertti D
Secretario General

EVALUACION DE LAS OFERTAS: Sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, se hace constar lo siguiente: -

DOCUMENTOS SUSTANCIALES REQUERIDOS	MORENO INGENIERIA	CONSTRUCCIONES MERCOSUR
a) El Formulario de Oferta (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente **(*)**	**No Cumple**	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Ofertas **(*)**	Presenta Póliza de Alfa S.A. de Seguros Nº 1501003929 Gs. 5.500.000 Valido 120 días - CUMPLE	Presenta Póliza de Royal Seguros S.A. Nº 1501002041 Gs. 5.500.000 Valido 95 días - CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acue rdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(*).**	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta, **Persona Física(*)**	Cumple	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación deberá acompañar una fotocopia simple de su Cédula de Identidad y una fotocopia autenticada del Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la Oferta y representarlo en los actos de la Licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**(*) Persona Física.**	No Aplica	No Aplica
f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* **Persona Jurídica.**	No Aplica	No Aplica
g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* **Persona Jurídica.**	No Aplica	No Aplica

Se realiza la verificación e impresión de los documentos que los oferentes han invocado con su oferta por medio de la constancia SIPE, conforme a la Resolución DNCP 1271/10 del 11 de agosto de 2010 "Por la cual se reglamenta la Nueva Organización y Funcionamiento del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las Constancias. -

Teniendo en cuenta el Formulario de Oferta de la firma ***MORENO INGENIERIA de Ricardo Moreno***, en donde en el punto j) dice: *"Ofrecemos proveer lo solicitado por la convocante de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que lo proveído cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la Lista de Precios,* ***descargada del SICP y que forma parte del presente formulario de Oferta****"*, referente a lo expresado, se ha constatado que la Planilla de Precios presentada no corresponde a la descargada del SICP, y según Ley 2.051/03 "de Contrataciones Públicas en su Art 60" donde expresa: *"….Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1; 2 El Formulario de oferta esté debidamente completado y preparado… 3, 4, 5 y 6 Los documentos de la Oferta estén en general en orden.."* por lo expuesto y por ser un documento sustancial al momento de la Apertura; este Comité procede a ***"RECHAZAR"*** la Oferta presentada por la firma ***MORENO INGENIERIA de Ricardo Moreno*** y se prosigue con la evaluación del presente llamado.

Se deja constancia de la Planilla de Precios presentada por la firma ***MORENO INGENIERIA de Ricardo Moreno:***

María Angélica Morinigo González
Encargada de U.O.C

Lic. Celso A. Robertti D
Secretario General

FOLIO N°3

MORENO INGENIERÍA

Ítems del llamado CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 3121 - NUEVA ESPERANZA con ID: 370575

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-001	Replanteo de obra	Metros cuadrados	61	4.300	262.300
2	72131601-001	Cimiento de piera bruta colocada c/ mezcla a la cal	Metros cúbicos	12,7	309.428	3.929.736
3	72131601-001	Relleno y compactacion de suelo c/ ripio y arena roja en capas de 20 cms c/uno	Metros cúbicos	37,5	67.510	2.531.625
4	72131601-001	Viga de fundación de 15x30	Metro lineal	25,2	139.750	3.521.700
5	72131601-001	Ailacion horizontal revocado 3 caras c/ hidrófugo y pintura asfaltica	Metro lineal	32,2	20.210	650.762
6	72131601-001	Mamposteria Elev. 015 m común a la vista	Metros cuadrados	35,7	69.832	2.493.002
7	72131601-001	Mamposteria Elev. 030 m común a la vista	Metros cuadrados	31,2	149.640	4.668.768
8	72131601-001	Mamposteria Elev 030 m común	Metros cuadrados	13,2	138.632	1.829.942
9	72131601-001	Pilar de mampostería 45x45 c/ varilla de 8mm	Metro lineal	7,5	184.040	1.380.300
10	72131601-001	Encadenado de Hº Aº H=2,10 MTS	Metro lineal	26,1	173.204	4.520.624
11	72131601-001	Envarillado bajo ventanas 4 var. 8 mm en 2 hileras	Metro lineal	12,6	50.482	636.073
12	72131601-001	Techo ceramico de tejas españolas y tejuelones c estructura de tirantes de HºAº	Metros cuadrados	82,3	325.510	26.789.473
13	72131601-001	Viga cumbrera de HºAº	Metro lineal	8,3	417.702	3.466.927
14	72131601-001	Viga galería de HºAº	Metro lineal	8,3	354.492	2.942.284
15	72131601-001	Inst. electrica bc sencillas , tomas, llaves y bocas de luces	Unidad	12	92.708	1.112.496
16	72131601-001	Instalacion electrica bc especiales	Unidad	1	132.612	132.612
17	72131601-001	Artef. de iluminación 2x40 artef. Externo c/ reactancia electronica	Unidad	4	207.432	829.728

MORENO INGENIERÍA
ingmorenoconstructora@gmail.com

Descargada de SICP:

Ítems del llamado CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 3121 - NUEVA ESPERANZA con ID: 370575

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantida	Precio unitario (	Precio total
1	72131601-001	Replanteo de obra	Metros cuadrados	61		#¡VALOR!
2	72131601-001	Cimiento de piera bruta colocada c/ mezcla a la cal	Metros cúbicos	12,7		#¡VALOR!
3	72131601-001	Relleno y compactacion de suelo c/ ripio y arena roja en capas de 20 cms c/uno	Metros cúbicos	37,5		#¡VALOR!
4	72131601-001	Viga de fundación de 15x30	Metro lineal	25,2		#¡VALOR!
5	72131601-001	Ailacion horizontal revocado 3 caras c/ hidrófugo y pintura asfaltica	Metro lineal	32,2		#¡VALOR!
6	72131601-001	Mamposteria Elev. 015 m común a la vista	Metros cuadrados	35,7		#¡VALOR!
7	72131601-001	Mamposteria Elev. 030 m común a la vista	Metros cuadrados	31,2		#¡VALOR!
8	72131601-001	Mamposteria Elev 030 m común	Metros cuadrados	13,2		#¡VALOR!
9	72131601-001	Pilar de mampostería 45x45 c/ varilla de 8mm	Metro lineal	7,5		#¡VALOR!
10	72131601-001	Encadenado de Hº Aº H=2,10 MTS	Metro lineal	26,1		#¡VALOR!
11	72131601-001	Envarillado bajo ventanas 4 var. 8 mm en 2 hileras	Metro lineal	12,6		#¡VALOR!
12	72131601-001	Techo ceramico de tejas españolas y tejuelones c estructura de tirantes de HºAº	Metros cuadrados	82,3		#¡VALOR!
13	72131601-001	Viga cumbrera de HºAº	Metro lineal	8,3		#¡VALOR!
14	72131601-001	Viga galería de HºAº	Metro lineal	8,3		#¡VALOR!
15	72131601-001	Inst. electrica bc sencillas , tomas, llaves y bocas de luces	Unidad	12		#¡VALOR!
16	72131601-001	Instalacion electrica bc especiales	Unidad	1		#¡VALOR!
17	72131601-001	Artef. de iluminación 2x40 artef. Externo c/ reactancia electronica	Unidad	4		#¡VALOR!
18	72131601-001	Artef. de iluminación 1x40, Externo c/ reactancia electronica	Unidad	2		#¡VALOR!
19	72131601-001	Artef. ventilador de techo motor pesado	Unidad	4		#¡VALOR!
20	72131601-001	Tablero seccional electrico	Unidad	1		#¡VALOR!
21	72131601-001	Alimentacion electrica c/ electroducto liso de 3/4" de tablero gral al tablero secundario	Metro lineal	18		#¡VALOR!
22	72131601-001	Contrapiso de cascotes de 7 cms	Metros cuadrados	57,6		#¡VALOR!
23	72131601-001	Contrapiso de cascotes y carpeta alisada de 90 cms guarda obra	Metros cuadrados	19,6		#¡VALOR!
24	72131601-001	Piso calcáreo	Metros cuadrados	57,6		#¡VALOR!
25	72131601-001	Zócalo calcáreo	Metro lineal	45,9		#¡VALOR!
26	72131601-001	Rampa peatonal	Unidad	1		#¡VALOR!
27	72131601-001	Revoque interior a dos capas filtrado	Metros cuadrados	21,7		#¡VALOR!
28	72131601-001	Revoque exterior a dos capas filtrado con hidrófugo	Metros cuadrados	10,7		#¡VALOR!
29	72131601-001	Revoque mochetas	Metro lineal	39,6		#¡VALOR!
30	72131601-001	Puerta metálica 120x210 de 2 hojas con cerradura de alta calidad	Unidad	1		#¡VALOR!
31	72131601-001	Ventana tipo balancin de 150 x170 con vidrios translúcidos de 4 mm	Unidad	4		#¡VALOR!
32	72131601-001	Pizarron acrilico 340x125	Unidad	1		#¡VALOR!
33	72131601-001	Pintura latex interior	Metros cuadrados	25,6		#¡VALOR!
34	72131601-001	pintura latex exterior	Metros cuadrados	10,7		#¡VALOR!
35	72131601-001	Pintura ladrillo visto silicona	Metros cuadrados	156,6		#¡VALOR!
36	72131601-001	Pintura techo barniz tejuelones y latex tirantes	Metros cuadrados	81,6		#¡VALOR!
37	72131601-001	Pinturas aberturas sintético color	Metros cuadrados	15,3		#¡VALOR!
38	72131601-001	Limpieza final de obras y cartel de obra	Unidad Medida Global	1		#¡VALOR!
					Precio Total	

Firma

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

En calidad de: [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

María Angélica Montiago González
Encargada de D.O.C.

Lic. Celso A. Robertti D
Secretario General

Prosiguiendo con el análisis de los documentos mencionados en el cuadro precedente en donde se observa que una empresas han cumplido en la presentación de la totalidad de los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación sección documentos de la oferta y, que corresponden a la firma ***CONSTRUCCIONES MERCOSUR de Edgar Isidro Mendoza Vera,*** *este comité de evaluación considera* **"OFERTA EVALUABLE".** -

Luego del examen de cumplimiento mencionado precedentemente, se procede a la elaboración del "**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS"-,** se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos.

Considerando que el sistema de adjudicación del presente llamado es por el **Total**, se selecciona provisoriamente a la oferta de la empresa con el precio más bajo, la misma será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos, como Capacidad Legal, Capacidad Financiera y su Experiencia para cumplir con el Contrato. Si dichas ofertas cumplen sustancialmente con todos los requerimientos serán declaradas calificadas y propuestas para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente; conforme al siguiente Orden:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
CONSTRUCCIONES MERCOSUR de Edgar Isidro Mendoza Vera	Gs. 102.000.000.-

En base al Art. 61 inc. 3 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité procede a verificar las demás documentaciones requeridas en la Carta de Invitación que a continuación se detallan: -

Descripción del Documento	*CONSTRUCCIONES MERCOSUR de Edgar Isidro Mendoza Vera*
CAPACIDAD LEGAL	
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
CAPACIDAD FINANCIERA	
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta Información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2016,2017 y 2018)	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2016,2017 y 2018)	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. □ El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será del 50% (cincuenta por ciento del valor total de la oferta. □ Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. □ Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. □ Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Cumple
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
Haber generado, durante los mejores 5 (cinco) años, de los últimos diez (diez) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%(cincuenta por ciento) de los años, los mismos se cotejarán con contratos y/o facturas y /o Actas de Recepción Definitiva de Instituciones Públicas y/o Privadas, relacionados al área de construcciones de aulas y/o edificios.- □ El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de los contratos y/o facturas y/o Acta de Recepción Definitiva, correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el Oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración de la Contratante en al menos cinco [5] contrato y/o facturaciones, durante los últimos cinco años (2014,2015,2016,2017 y,2018), similares a las obras propuestas., cada contrato deberá ser acompañada con Código de Contratación. -□ La similitud debe	Cumple

María Angélica Morínigo González
Encargada de U.O.C

Lic. Celso A. Robertti D
Secretario General

basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. ☐ A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede, deberá presentar contratos y o facturación en construcciones de aulas (2016, 2017 y 2018), Se deberá presentar al menos 1 (uno) por año cuyo monto debe equivalente al 50% del valor total de la oferta, Los contratos deberán estar acompañados de la totalidad de las facturaciones, sus recepciones finales, códigos de contratación y certificados de cumplimiento delos contratos.	
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: como Jefe de Obras (Arquitecto o Ingeniero Civil) con 5 años de experiencia lo cual se cotejara con el Curriculúm, copias del título del Profesional. ☐ Jefe o Superintendente de Obras, con 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, lo cual se cotejará con Curriculúm ☐ Demostrar con la oferta que Cuenta con personal suficiente para la ejecución del contrato, entre ellos el 70% deberá estar domiciliada en el Distrito de Yhú, acreditando su compromiso de trabajar en la obra.	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: ☐ Hormigonera. ☐ Vibro compactador. ☐ Rodillo vibratorio. ☐ Camioneta. ☐ Palacargadora Retroexcavadora ☐ Equipos de protección individual. ☐ Herramientas manuales. ☐ Camión tumba. ☐ Mezcladoras eléctricas. ☐ Taladros eléctricos. ☐ Martillete demoledor Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	Cumple

Cuadro de Analisis Financiero

CONSTRUCCIONES MERCOSUR		2016		2017		2018		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018)	AC	897.547.699	1,5	881.670.143	8816701430,0	960.500.148	6,7	**2938900479,41**
	PC	603.723.587		0		142.567.657		
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018)	PT	647.629.295	0,6	0	0,0	226.387.657	0,2	**0,24**
	AT	1.152.661.689		1.332.290.595		1.347.092.563		
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio en los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018), no deberá ser negativo.	UTILIDAD	13.124.472	3%	38.686.068	3%	40.025.223	4%	**0,03**
	CAPITAL	420.000.000		1.220.930.177		993.585.479		

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Con referencia al **Análisis de precios ofertados**: y teniendo en cuenta la **RESOLUCIÓN DNCP Nº 411/2018:** "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS, SE APRUEBA LA GUIA DE ELABORACION DE PRECIOS DE REFERENCIA Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A SER UTILIZADOS POR LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES 956/2016, 1102/2016, 1173/2016 Y 2151/2016";

VARIACION - Constructora Mercosur

Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Referencial	Variacion Gs.	Porcentaje Variacion
1	72131601-001	CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA Nº 3121 "NUEVA ESPERANZA – PUEBLO DE DIOS	Unidad	UNIDAD	1	102.000.000	115.000.000	(13.000.000)	(11)

María Angélica Moringo González
Encargada de D.C.G

Lic. Celso A. Robertti D.
Secretario General

La firma ***CONSTRUCCIONES MERCOSUR de Edgar Isidro Mendoza Vera,*** cumple con lo establecido en la Resolución DNCP Nº 411/2018, con referencia al precio ofertado y el precio de referencia, por lo que es una "**OFERTA EVALUABLE"**, y se prosigue con la Evaluación del presente llamado.

ANALISIS DE CAPACIDAD LEGAL DE LOS OFERENTES RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN EL *Inc. "a y b" del Artículo 40.*

Seguidamente el Comité verifica la capacidad legal de los oferentes respecto a la prohibición prevista en el ***Inciso "a":*** *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 y* al ***Inciso b):*** *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH* ***o bien*** *de la Secretaría de la Función Pública de los siguientes representantes:*

CONSTRUCCIONES MERCOSUR

- ***EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA,*** con CI Nº 3.658.782, *No Registra Datos ni Antecedentes*, según Constancia Nº 1267690 de la Secretaria de la Función Pública; por tanto ***CUMPLE*** con lo establecido p*ara la Calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los* ***Incisos "a" y "b" del artículo 40*** *- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-*

Teniendo en cuenta lo expuesto, la firma: ***CONSTRUCCIONES MERCOSUR,*** cumple con lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/15, *Para la Calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los* ***Incisos "a" y "b" del artículo 40*** *- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", siendo una* ***OFERTA EVALUABLE.***

ANALISIS DEL *Inc. "K" que dice... "las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o la seguridad social"; del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. -*

"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO A SER APLICADO POR LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO Nº 6121/16 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL INC. K) DEL ARTÍCULO 40º DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

La firma ***CONSTRUCCIONES MERCOSUR de Edgar Isidro Mendoza Vera***, Presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Nº 239029, con cantidad de asegurados 1 (uno), fecha de vencimiento 14/11/2019, *el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos*.

La firma ***CONSTRUCCIONES MERCOSUR de Edgar Isidro Mendoza Vera;*** cumple con lo solicitado en el inc. k) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por consiguiente, es una ***"OFERTA EVALUABLE"*** y se prosigue con la evaluación del presente llamado.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Para el presente llamado se ha previsto en el **PAC N° 370.575** un monto total de **Gs. 115.000.000 (Guaraníes Ciento Quince Millones)**, que podrá ser utilizado en el Ejercicio Fiscal 2019 según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 25/2019.

María Angélica Morínigo González
Encargada de U.O.C.

Lic. Celso A. Robertti D
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE YHU
Mcal. Estigarribia e/Teniente Irala Fernandez - Caaguazú - Paraguay
RUC: **80025022-2** Email: muniyhu@hotmail.com

RECOMENDACIÓN

Del Análisis realizado, se concluye que la firma: ***CONSTRUCCIONES MERCOSUR de Edgar Isidro Mendoza Vera,*** cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por ende resulta ser **"OFERTA CALIFICADA"** y propuesta para la Adjudicación.-

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y de acuerdo al Art 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03; "*....la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la Capacidad necesarias para ejecutar el Contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo*", este Comité de Evaluación recomienda adjudicar "salvo otro parecer" de la máxima autoridad de la institución y, conforme al **"Cuadro de Precios Adjudicados"** a la firma ***CONSTRUCCIONES MERCOSUR de Edgar Isidro Mendoza Vera*** por un Monto Total de **Gs. 102.000.000** (Guaraníes Ciento Dos Millones.-) **IVA Incluido. -**

Forma parte integrante de este Informe los siguientes:

- Acta de Apertura – Nº 28/2019;
- Cuadro Comparativo de Precios;
- Cuadro de Precios Adjudicados;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 25/2019;

Se solicita realizar las gestiones pertinentes del presente llamado, Resolución Ministerial mediante, según la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda. -

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 12:30 hs. del día 15 de Noviembre del corriente, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 1 (uno) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

MUNICIPALIDAD DE YHU ENCARGADA DE U.O.C.
María Angélica Morínigo González
Encargada de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE YHU Secretaría General
Lic. Celso A. Robertti D
Secretario General